



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA ANACAYALI
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-006-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	PO 2
Res. de Aprobación del Plan:	076-2016-GRU-GR-GGR-ARAU-GRRNGMA-SODA
Inicio de vigencia del Plan:	18/11/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	848.62
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Antes del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/09/2019, Término: 21/10/2019	
Nro Res. Inicio PAU:	008-2020-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	00153-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.949U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/01/2020

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 22:09:01

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso b)	Impedir y/o resistirse a brindar el acceso a la información y/o documentación que requiera la autoridad competente.